

I.E.S. SABINO FERNÁNDEZ CAMPO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

MATERIA: ECONOMÍA

CURSO: 4º ESO

CURSO 2021 - 2022

Índice

0. NORMATIVA APLICABLE	2
1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO	3
2. OBJETIVOS	4
3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS	4
4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	10
4.1. METODOLOGÍA.....	10
4.2. RECURSOS DIDÁCTICOS	12
5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	13
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	15
7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO.....	18
8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	18
9. PRUEBA EXTRAORDINARIA	18
10. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA	19
11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	19
12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	21
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	23
14. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES	24
Anexo I. Plan de refuerzo y recuperación	25

0. NORMATIVA APLICABLE

La legislación en la que se enmarca la programación viene definida por la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa). La LOMCE se acompaña de otra serie de disposiciones que ayudan a concretar los diferentes aspectos legislativos y que hacen referencia al desarrollo de los cursos, como el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y mediante el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, en lo referido al establecimiento del currículo básico de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y el currículo de la Comunidad de Madrid. También destacamos la publicación de la Orden 1459/2015, de 21 de mayo, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los Planes de Estudio de la Educación Secundaria Obligatoria; y la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

Por otra parte, a nivel organizativo seguimos aplicando el contenido del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (ROIES), la Orden Ministerial 15565, de 29 de junio de 1994, de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, la Orden 5559/2000, de 17 de octubre, por la que se amplían la regulación vigente sobre organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria de la Comunidad de Madrid en algunos aspectos relacionados con el horario de los alumnos; y la Orden 3011/2011, de 28 de julio, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Las instrucciones de la Viceconsejería de Política Educativa y Ciencia y de Organización Educativa sobre el inicio de curso 2019/20 en los centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid, incorporan algunas novedades relacionadas con las normas al personal docente, con la ordenación académica y con el funcionamiento y organización de los centros. Además, se tiene en cuenta la legislación relativa a PMAR (Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento), con disposiciones como la Orden 3295/2016, de 10 de octubre y el Decreto 48/2015, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Las instrucciones de la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación para el curso 2019/2020, sobre la organización de las enseñanzas en colegios públicos e institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid, recogen aclaraciones sobre diferentes temas relativos a la ordenación académica y admisión de alumnos. Estas instrucciones completan a la Orden 972/2017, de 7 de abril, por la que se regulan los institutos bilingües de la Comunidad de Madrid.

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El curso 2021/2022 el departamento de Geografía e Historia estará compuesto por:

- El profesor **Jorge Vázquez Sánchez**, jefe de departamento y profesor responsable de los siguientes grupos:

- Ciencias Sociales Bilingüe: un grupo de 2º ESO y un grupo de 3º ESO.
- Ciencias Sociales Programa: un grupo de 1º de ESO.
- Ámbito sociolingüístico de PMAR II: un grupo de 2º de PMAR.
- Valores Éticos: un grupo de 3º de la ESO y un grupo de 4º de la ESO

- La profesora **Tania Riveiro Rodríguez** imparte en los siguientes grupos:

- Ciencias Sociales Bilingüe: un grupo de 1º de la ESO y un grupo de 4º de la ESO.
- Ciencias Sociales Programa: un grupo de 2º ESO y un grupo de 3º ESO.
- Valores Éticos: un grupo de 1º ESO, dos grupos de 2º ESO y un grupo de 3º ESO.
- Cultura Clásica: un grupo de 3º de la ESO.

- El profesor **Jesús Larraya Astibia**, responsable de los siguientes grupos:

- Ciencias Sociales Programa: un grupo de 1º de la ESO, un grupo de 2º de la ESO, un grupo de 3º de la ESO y un grupo de 4º de la ESO.
- Economía: un grupo de 4º de la ESO.
- Valores Éticos: un grupo de 1º ESO; un grupo de 2º ESO y un grupo de 3º de la ESO.

Desde el departamento se trabajarán de manera transversal diferentes principios, como el respeto hacia los valores democráticos, la prevención de la violencia de género y la LGTBIfobia, así como la promoción de la equidad e igualdad de género (artículo 9 Decreto 48/2015 y Decreto 18/2018).

En cuanto a las actividades complementarias y extraescolares, las salidas van en consonancia con las del resto del departamento, no estableciéndose ninguna específica para la materia de Economía.

2. OBJETIVOS

El artículo 4 de la LOMCE define a los objetivos como los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas.

Para la asignatura de Economía de 4º de la ESO, los objetivos son los siguientes:

- Aplicar razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.
- Utilizar herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
- Manejar gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
- Analizar e interpretar datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
- Valorar e interpretar datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
- Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.
- Reflexionar sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

Para la asignatura de Economía en 4º de la ESO, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables vienen definidos según el DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

En 4º de ESO, la materia se divide en seis bloques temáticos, el primero de ellos es “Ideas económicas básicas” es un acercamiento a la economía como ciencia y su impacto en la vida de las

personas con especial énfasis en los conceptos de escasez, la necesidad de elegir, el coste de oportunidad y las relaciones económicas básicas.

El segundo bloque "Economía y empresa" nos introduce en la empresa como la principal unidad de producción, estudiando los diferentes aspectos técnicos, financieros y legales.

El tercer bloque "Economía personal" acerca al alumno a conceptos e instrumentos económicos básicos aplicables a la vida cotidiana, que le facilitaran su vida como persona responsable, permitiéndole identificar conceptos como contratos financieros, tarjetas de crédito y débito, planificación de su futuro financiero, gestión de presupuestos y otros.

El cuarto bloque "Economía e ingresos y gastos del estado" nos permite introducirnos en el complejo mundo del papel del Estado moderno en la economía, a través del presupuesto, ingresos públicos, gastos públicos y su relación con el nivel de actividad de la economía, de gran actualidad en estos momentos de control del déficit y de la deuda pública así como el papel redistributivo que realiza el Estado.

Con el quinto bloque "Economía y tipos de interés, inflación y desempleo" se pretende introducir los conceptos relacionados con el dinero, la inflación, el desempleo, y los posibles mecanismos y políticas para ser controladas estas variables.

También se introduce al alumno en las relaciones internacionales con el bloque seis, "Economía internacional", con conceptos tales como la globalización, el comercio internacional, las organizaciones internacionales así como la consideración económica del medioambiente y la sostenibilidad.

Se dedicará un trimestre cada dos bloques salvo el tercer bloque que, por motivos de calendario, se iniciará en el primer trimestre finalizándose después de Navidades.

Para una mejor comprensión de la interrelación entre los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave, se ordenan de manera secuenciada en la siguiente tabla:

ECONOMÍA - 4º ESO					
TRI.	BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
1er TRIM ESTRE	1. Ideas económicas básicas	1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.	1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones comprendiendo las consecuencias que ello supone. 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	Comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
		2. La escasez, la elección y la asignación de recursos.	1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. 2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica.	1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones. 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía. 2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
		3. El coste de oportunidad.	2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica.	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía. 2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
		4. Un acercamiento a los modelos económicos	1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. 2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica.	1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones. 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.	Comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
		5. Las relaciones económicas básicas y su representación	2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica. 3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas.	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía. 3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.	Comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Competencias sociales y cívicas.

2. Economía y empresa	1. La empresa y el empresario. 2. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.	1. Describir los diferentes tipos de empresas y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno y los efectos sociales y medioambientales	Comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas.	
	3. Proceso productivo y factores productivos.	2. Analizar las características principales del proceso productivo.	2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. 2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.	Comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender.	
	4. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.	3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. 4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	Comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender.	
	5. Obligaciones fiscales de las empresas.	5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	Competencias sociales y cívicas. Comunicación lingüística.	

				5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender.
2º TRIM ESTRE	3. Economía personal	1. Ingresos y gastos. Identificación y control. 2. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. 3. Necesidades económicas en las diferentes etapas de la vida.	1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. 2. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas. 2.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. 2.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	Comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas.
		4. El dinero. 5. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. 6. Implicaciones de los contratos financieros. 7. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.	3. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas como medios de pago.	3.1. Comprende y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. 3.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad en internet. 3.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. 3.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen.	Comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas.
		8. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros	4. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	4.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros	Comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas.

	4. Ingresos y gastos del Estado	1. Los ingresos y gastos del Estado.	1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado.	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos y gastos del Estado. 1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. 1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	Comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas.
		2. La deuda pública y el déficit público.	2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Competencia digital.
		3. Desigualdades económicas y distribución de la renta.	3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta.	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta.	Comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Competencia digital.
3er TRIM ESTRE	5. Tipos de interés, inflación y desempleo	1. Tipos de interés.	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	Comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas.
		2. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.	2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	Comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas.
		3. El desempleo y las políticas contra el desempleo	3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas.

	6. Economía internacio nal	<ol style="list-style-type: none"> 1. La globalización económica. 2. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. 3. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. 	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>Aprender a aprender.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>Competencia digital.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p>
--	---	---	---	--	---

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

4.1. METODOLOGÍA

La metodología va dirigida a facilitar la adquisición por parte de los alumnos de los diferentes elementos curriculares. De esta manera, y ligado a la educación en competencias, debemos buscar metodologías activas y participativas, que potencien el desarrollo de capacidades y valores tales como la tolerancia, el trabajo en equipo, la autonomía, etc. El profesor deberá elegir la estrategia más conveniente en cada momento del proceso educativo, no se trata de desestimar ningún método sino de articularlos convenientemente.

Las estrategias didácticas a seguir serán variadas, combinando la exposición y la indagación. En una primera parte, el método expositivo será fundamental para transmitir información, aclarar dudas y conceptos, establecer relaciones con los conocimientos previos o entre los resultados de las investigaciones previas, para dar a conocer contenidos nuevos e ideas clave, siendo la parte de la clase más teórica y tradicional. Parte de estos materiales que se trabajen en clase, como apuntes, recursos, mapas, actividades, etc., se podrán facilitar a través de diferentes plataformas, como puede ser *Edmodo*, *Padlet*, web propia de profesores, pero especialmente a través de las plataformas de *Educamadrid*, destacando el *AulaVirtual* del centro y, en ciertos momentos, el correo institucional. Esto también ayudará a facilitar ciertos contenidos al alumnado, viéndose favorecida lo que se conoce

como *flippedclassroom* o clase invertida, que nos servirá tanto para ofrecer la información antes de tiempo, como para desarrollar el trabajo en casa. Ello es muy útil para que el alumno pueda aprender a su propio ritmo con el apoyo y guía del docente, que proporcionará el material de estudio y las pautas a seguir fuera del aula, además de establecer diferentes canales de comunicación entre el alumnado y el profesorado. Este sistema permite profundizar, repasar y ampliar conocimientos en el aula a través de la realización de tareas, actividades y ejercicios de distinta naturaleza, además de aclarar conceptos, desarrollar estrategias y técnicas de estudio de alto valor para el alumnado, potenciando el uso de las TIC. Además, esta implementación ofrece alternativas metodológicas para las complicaciones que puedan surgir a consecuencia de la pandemia del COVID-19.

Las estrategias indagatorias se utilizarán cuando queramos que sea el alumnado el que investigue y llegue al conocimiento de manera más autónoma, siendo guiado en el proceso, y sea capaz de producir información. Gracias a las estrategias indagatorias el alumnado desarrolla diferentes competencias clave y en especial aprender a aprender, competencia digital, o el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Se insiste en la importancia de las actividades de indagación en el aprendizaje de esta área, ya que la diversidad y riqueza de los hechos humanos y sociales impide explicarlos mediante unos pocos modelos teóricos. Esto exige la utilización continuada de actividades de indagación como único camino para matizar y enriquecer su comprensión, mostrando claramente que en esta área es imposible llegar a verdades totales y simplificadoras. Para ello tendremos en cuenta lo siguiente:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos actualicen sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje motivadoras.

En el caso de la materia de Economía, la metodología debe ir dirigida a facilitar la comprensión del mundo que les rodea, y que les bombardea de información económica. De esta forma, esta materia se erige como de gran utilidad para comprender los conceptos económicos de los que se tratan todos los días en el telediario, periódicos o noticias en las redes sociales. Esta contemporaneidad que tiene la asignatura debe ser un valor metodológico, intentando relacionar siempre los contenidos con elementos significativos de la vida cotidiana. Como criterio metodológico básico se ha de facilitar y de impulsar el trabajo autónomo del alumno y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación haciendo uso de la TIC y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

Por último, es importante señalar que el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en la Educación Secundaria Obligatoria insiste en la necesidad de atender a la diversidad real que existe en el grupo, aparentemente homogéneo por la edad y el espacio común donde trabajan y aprenden, y que debe responder a la idiosincrasia de cada centro. Evidentemente el alumnado aprende de modos, formas y ritmos diferentes y por ello se propone intentar encontrar procedimientos variados que estimulen el aprendizaje de grupos heterogéneos, tales como el establecimiento de actividades adaptadas a situaciones y ritmos diversos, el uso de recursos variados, y flexibilización de los contenidos.

4.2. RECURSOS DIDÁCTICOS

La asignatura de economía nos ofrece la posibilidad de utilizar diferentes recursos didácticos. Entre ellos hay que destacar que el material de referencia es una *PowerPoint* titulado *Econosublime*, el cual es de libre acceso. Este se irá adaptando a la realidad del aula, así como a nuestra propia metodología e intereses.

A su vez, se irá creando otro *PowerPoint* que contendrá diferentes recursos y actividades que facilitarán la comprensión de contenidos, y que nos sirve como introducción a la segunda parte de la clase, siendo esta más activa. De esta forma, es conveniente el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando la integración de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje, siendo preciso el uso de proyector y la pizarra digital para proyecciones audiovisuales, así como el aula de informática.

La contemporaneidad de la asignatura también nos ofrece una variedad de recursos, como pueden ser los artículos periodísticos, las noticias sobre economía, o el análisis de gráficos variados. En todo ello encontramos conceptos económicos muy útiles para el desarrollo de la metodología de la asignatura.

Los recursos utilizados se facilitarán a través de alguna plataforma virtual, preferiblemente el *AulaVirtual* del centro, y, en algún caso, el correo institucional.

En cuanto a los **recursos ambientales** se utilizará el proyector y la pizarra digital para proyecciones audiovisuales, siempre que sea posible y necesario, el aula de informática, aula de audiovisuales y laboratorio. Además se plantearán una serie de salidas fuera del centro, esencialmente en las cercanías del municipio, ya que se pretende generar menos gasto y contaminación ambiental y, sobre todo, impulsar el conocimiento de la comarca donde se vive, con una puesta en valor del patrimonio cultural y natural, generando un vínculo con los proyectos locales acordes a los valores que se promueven en el aula.

Finalmente añadir los **recursos personales**, es decir, las personas que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, incluidos los docentes del grupo, el alumnado, las familias, y otros profesionales y especialistas que nos puedan ayudar puntualmente en el aula y/o fuera del aula. Las personas somos el recurso más potente en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nuestras habilidades y creatividad nos ayudan en nuestra formación profesional y personal, y a la adaptación a nuestro medio. Es por ello que gestionando bien este recurso, podremos suplir posibles deficiencias en otros, como los ambientales o materiales.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la LOMCE la evaluación aparece tratada como un proceso fundamentalmente orientador. Por ello, en modo alguno debe evaluarse para clasificar y encasillar a los alumnos, ni compararlos unos a otros, sino que se evalúa para orientar al alumnado y al profesorado sobre aspectos básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje como la metodología, los recursos, las estrategias, la adecuación o no de los currículos, la diversidad de capacidades y, consecuentemente, la existencia de especiales necesidades educativas. Una adecuada evaluación va a permitir al profesorado y alumnado encauzar el trabajo del aula y dirigirlo hacia metas más fructíferas, permitiendo, asimismo, introducir mecanismos correctores que modifiquen el plan de actuación inicial si resulta inadecuado en algún momento. En resumen, la evaluación desempeña, entre otras, una **función diagnóstica** a través de la cual retroalimenta el proceso educativo al proporcionar la información necesaria para hacer los ajustes precisos.

Con estas premisas, la tarea de evaluar no es en absoluto sencilla, la dificultad mayor estriba en el hecho de tener que medir capacidades, pues es en términos de capacidades como han sido formulados los objetivos, las competencias y los contenidos transversales en la LOMCE. Para ello son valiosos los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, porque definen concretamente los aprendizajes sobre los que han de ser evaluados los alumnos, facilitando unas guías para nuestra actuación.

A grandes rasgos, señalamos las características que debe tener una evaluación son: **Formativa** - juzga el proceso y detecta las dificultades-; **Integral** -evalúa conceptos, procedimientos y actitudes, evalúa además capacidades asimiladas y no solo contenidos-; **Continua** -evalúa el proceso y conoce así la evolución del alumno-; **Compartida** -se introduce en la autoevaluación y coevaluación, junto con la evaluación que hace el profesor. Finalmente diremos que, según el momento en que se realizan, se pueden distinguir tres tipos de evaluación: **Inicial** -establecida al principio de cada fase o unidad con objeto de conocer los conocimientos previos, capacidades y actitudes de los alumnos, y poder trabajar a partir de ellos-; **Formativa** o continua -que sigue todo el proceso de aprendizaje descubriendo progresos y

dificultades- y **Sumativa** o final -que evalúa los resultados de la evaluación continua y las pruebas finales, determinando si se han cumplido los objetivos-.

El Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia del IES Sabino Fernández Campo, utilizará al evaluar los siguientes procedimientos:

- Técnicas de observación: directa e indirecta.
- Pruebas escritas: entrevistas, cuestionarios, ensayos y redacciones, exámenes de preguntas cortas o de preguntas de elección múltiple, entre otros.
- Pruebas orales: debates, presentaciones, explicaciones orales, etc.

A su vez, necesitaremos de instrumentos específicos que garanticen la sistematicidad y rigor de la toma de datos en el proceso de evaluación. Entre ellos podemos destacar las escalas de estimación, tablas de doble entrada donde por un lado se recoge el aspecto a evaluar y por otro una escala estimativa que puede ser: siempre, a veces, nunca; o numérica. También utilizaremos las listas de control y los diarios de clase. Dentro de las escalas de estimación, la rúbrica es uno de los instrumentos más utilizados. A continuación se muestra un modelo de rúbrica que puede ser trasladado a cualquier actividad que queramos evaluar:

Elementos	4	3	2	1
Actividades	Contiene todas las actividades corregidas y copia apuntes de la pizarra	Contiene actividades corregidas, sin ningún apunte	Contiene algunas de las actividades	Apenas hay actividades. No corrige.
Estudio personal	Hay esquemas, resúmenes, mapas conceptuales	Hay algún apunte y esquema	Contiene un esquema	Solo están las actividades
Limpieza	Sigue las instrucciones. Diferencia clara entre unidades y respeto de márgenes. Se ha usado la guía.	Sigue las instrucciones de manera general, aunque sin respetar márgenes.	No sigue las instrucciones. Se mezclan unidades sin diferenciación.	No sigue modelo, ni instrucciones.
Creatividad	Es original y atractivo	Usa diferentes elementos decorativos y colores	Usa diferentes colores y subrayado	Monocromía y simplismo
Glosario	Incluye todos los conceptos corregidos, así como las unidades	Incluye los conceptos corregidos, pero sin diferenciación	Incluye los conceptos	No sigue las instrucciones. Sin apenas conceptos, y sin estar corregidos

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación persiguen una evaluación objetiva del alumnado. Se han establecido buscando esta característica, atendiendo a todos los aspectos posibles del proceso de aprendizaje.

El contenido de la asignatura se impartirá a lo largo de tres trimestres, los cuales contarán con una nota específica, teniendo una nota final que será la media aritmética de las tres evaluaciones. Si el alumno suspende una de las evaluaciones, tendrá derecho a una recuperación al poco tiempo de

finalizar el trimestre suspenso, siendo contenido evaluable para esta prueba todas las unidades del trimestre anterior. Esta recuperación siempre y únicamente tendrá efecto sobre el porcentaje aplicado a las pruebas escritas en cada uno de los cursos.

Recordar que el alumno aprobará la asignatura con una calificación superior a 5. En caso de obtener menos nota, el alumno deberá realizar la recuperación correspondiente.

En el caso de que el alumno tenga algún trimestre suspenso en junio (menos de un 5), de manera excepcional dicho trimestre hará media con el resto, siempre y cuando la nota media sea superior a un 4.

En función del calendario escolar, antes de la evaluación final de junio, se volverá a dar la oportunidad de recuperar la materia. Se preparará una prueba objetiva escrita que contará con contenidos de todas las evaluaciones, dando valor al trabajo y esfuerzo diario de los alumnos.

La prueba extraordinaria constará de un único examen. En él aparecerán preguntas, ejercicios, imágenes y/o mapas pertenecientes a cualquier unidad didáctica trabajada en el curso. Deberán realizarla todos los alumnos que en la evaluación final de junio tuviesen la asignatura suspensa.

En todos los grupos de la ESO se valorará la asistencia continuada, la participación en clase, la actitud ante las explicaciones del profesor, el respeto hacia las opiniones de los demás y la realización de trabajos escritos que supongan labores de investigación o de búsqueda de información. Se calificará cada evaluación utilizando los siguientes criterios:

- 4º ESO Economía

- **80%** dedicado a las pruebas objetivas escritas. Se realizarán al menos dos por trimestres, siendo la nota media aritmética de ambas notas la nota final del trimestre en este apartado.

-**20%** a tareas y actitud en clase

- **10%** dedicado a la actitud, participación, realización de actividades en clase, etc.

- **10%** dedicado a tareas, proyectos, trabajos, realizados en clase o en casa.

Asimismo, el Departamento de Ciencias Sociales atenderá a la ortografía, siendo un objeto de especial atención a la hora de evaluar. Las incorrecciones ortográficas y sintácticas podrán rebajar la calificación de la actividad/prueba que se esté realizando de la siguiente manera:

- **4º de la ESO:** 30% de la calificación de la prueba. Las tildes descontarán 0,1 puntos y las faltas más graves 0,3 puntos.

Importante: el hecho de copiar tanto del libro como de cualquier otro texto, intentar copiar, estar en posesión de cualquier tipo de texto no autorizado, volverse hacia sus compañeros, hablar o

tener el móvil disponible durante un examen será considerado como falta muy grave y el alumno obtendrá la calificación de cero, lo que supondrá el suspenso en la evaluación correspondiente, teniendo derecho a realizar la recuperación de la misma en la fecha fijada para tal fin. Asimismo, cualquier tipo de **corta y pega** que el profesor localice en los trabajos y producciones de los alumnos conllevará que estas tareas consigan una puntuación de **0 puntos**. Esta cuestión es de especial relevancia si la crisis sanitaria obliga a la educación a distancia, instando al alumnado a que realice los trabajos de forma autónoma y personal, a través del esfuerzo y la comprensión de los contenidos.

Los errores en los conceptos más específicos de la materia no se tendrán en cuenta, como los nombres propios en otros idiomas, ya sean personales, toponímicos o que hagan referencia a algún evento o hecho. Como medida extraordinaria, el alumnado que cometa faltas ortográficas en las pruebas objetivas podrá recuperar la nota si en un plazo máximo de una sesión entrega cinco frases con cada una de las palabras en las que haya cometido falta.

Los alumnos que no se presenten al examen en la fecha fijada para el mismo, deberán justificar dicha ausencia por escrito con la firma de los padres y en caso de no hacerlo, obtendrán una calificación de cero. Cuando esté justificada, el profesor facilitará otra fecha para la realización del examen perdido.

Los alumnos que no vayan a una excursión, asistan o no al centro durante el día de salida, tendrán que realizar un trabajo que les prepare el departamento que ha organizado la actividad para que trabajen, de otra manera, los mismos contenidos que sus compañeros. Este trabajo será evaluable.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por las reiteradas faltas de asistencia, siguiendo los porcentajes estipulados en el centro, serán calificados a través de un único examen en junio de toda la materia. No se aplicarán, por tanto, los mismos criterios que al resto de alumnos, teniendo un solo porcentaje correspondiente a la nota del examen de junio.

Importante: Debido a la situación actual de crisis sanitaria, los criterios de calificación pueden verse modificados en caso de suspensión de las clases presenciales. Dependiendo de la duración del período que queden suspendidas las clases presenciales, los porcentajes serán distribuidos de la siguiente manera:

- Períodos de **quince días**: los trabajos pasarán a formar parte de los porcentajes referidos al trabajo en clase y en casa.

- Períodos **superiores a quince días**: los trabajos entregados podrán ajustarse tanto en las calificaciones para el trabajo personal como para las producciones objetivas escritas de los alumnos.

- Un **trimestre**: el 100% de la nota se compondrá de estos trabajos.

La variedad de los criterios se debe a las múltiples situaciones a las que nos podremos enfrentar según la situación epidemiológica, por lo tanto nos sirven como referentes para programar nuestro trabajo. No obstante, hay que recordar que debido a esta situación excepcional, la naturaleza adaptable y cambiante de las programaciones didácticas se expone como uno de sus valores principales, por lo que debemos estar abiertos a modificaciones y variantes según avance la situación y la problemática.

7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO

Como ya se ha comentado, al realizar una evaluación continua del alumnado, podemos detectar con bastante premura las necesidades de apoyo y/o refuerzo educativo del alumnado a lo largo del curso. De manera general, la atención a la diversidad del aula nos conduce al uso de metodologías y estrategias educativas flexibles y variadas que atiendan a las necesidades del grupo, por un lado, y a las necesidades individuales de cada alumna y alumno, por otro. De manera general, se utilizarán actividades de refuerzo en el aula en todos los niveles y grupos, pero además se planteará la posibilidad de actividades de refuerzo individuales fuera del aula para aquel alumnado que lo necesite. Para este departamento, es de gran valor el apoyo y seguimiento del alumnado por parte de las familias, miembros activos de la comunidad educativa, especialmente en estos últimos casos, en los que el alumnado recibe material de refuerzo extra para ser realizado fuera del centro.

8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

La asignatura de Economía en 4º de la ESO solo se imparte en 4º de la ESO, por lo que en este centro no existen pendientes de esta materia.

9. PRUEBA EXTRAORDINARIA

La prueba extraordinaria versará sobre todos los contenidos del curso, siendo su calificación la nota final de la asignatura, no teniendo en cuenta ninguna de las calificaciones anteriores, siendo su forma un examen global.

10. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Una vez finalizado el período de presentación de las programaciones didácticas por parte del profesorado y aprobadas las mismas, el profesorado informará a cada uno de sus grupos de alumnos oralmente, haciendo hincapié en su comprensión. Asimismo, estos se podrán encontrar por escrito en la web del centro, acceso fundamental para que las familias puedan acceder a ellos y se sientan más seguras sobre la evaluación de sus hijos.

Cualquier duda que surja sobre estos criterios podrán ser resueltos por el profesor en cualquier momento con sus alumnos.

11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Puesto que hablamos de un proceso de enseñanza aprendizaje, además de la evaluación del aprendizaje, es necesario realizar la evaluación del proceso de enseñanza, es decir, evaluar nuestra labor docente de acuerdo a la normativa (art. 91.b) y art. 106 de la LOE-LOMCE, art. 20.4. RD1105/2014, art. 10.4. D48/2015 y de acuerdo al interés superior de mejora de la calidad educativa y mejora profesional.

Esta evaluación debe tener en cuenta los mismos aspectos que los tenidos anteriormente, destacando el qué, cómo y cuándo evaluar. En cuanto al qué, tendremos que analizar si los contenidos han sido los adecuados, si han sido suficientemente motivadores y atractivos, si correspondían al nivel del grupo, etc., para ello tendremos que analizar las actividades realizadas y, en general, evaluar tanto la metodología empleada como los recursos utilizados.

Esto lo haremos a través de una serie de instrumentos de evaluación (el cómo) que serán principalmente cuestionarios cuantitativos y cualitativos, y/o encuestas de autoevaluación y de evaluación por parte del alumnado, al igual que en el proceso de evaluación del aprendizaje se utilizarán escalas de estimación y rúbricas. Mediremos la adecuación en cuanto a la organización, planificación, desarrollo de la enseñanza y a la evaluación de los aprendizajes del alumnado; la satisfacción, si ha generado una opinión favorable en los/as alumnos/as; la eficiencia, el grado de

consecución de los objetivos y competencias de acuerdo a los recursos disponibles; y la orientación a la innovación docente, reflexión crítica sobre la labor docente para su mejora.

Esto lo haremos de manera sistemática y continua, existiendo también tres momentos de evaluación: inicial, procesual y final. Y utilizando diferentes escalas temporales: por unidad didáctica, por trimestre y anualmente.

Por ejemplo, se utilizarán cuestionarios de autoevaluación como el siguiente modelo:

EVALUACIÓN INICIAL	SÍ	NO
Tengo información de mi alumnado antes de comenzar las clases.		
Tengo planificadas la programación y las unidades didácticas antes de iniciar las clases.		
Al inicio de curso, he descrito los contenidos y he explicado los objetivos y competencias a alcanzar.		
EVALUACIÓN PROCESUAL	SÍ	NO
Se están alcanzando los objetivos propuestos.		
Hago modificaciones sobre la marcha.		
Las actividades planteadas están acordes con el nivel del alumnado.		
Tomo en cuenta las sugerencias de mi alumnado.		
Tengo flexibilidad.		
Soy asertiva.		
Me muestro autoritaria.		
Presto atención a los problemas planteados por el alumnado.		
Realizo mi trabajo con entusiasmo.		
Preparo minuciosamente los contenidos y actividades.		
Evalúo conforme a lo explicado y trabajado en clase, siguiendo los criterios y estándares establecidos, así como los criterios de calificación.		
Realizo actividades de aprendizaje integrado.		

Organizo bien el tiempo de acuerdo a mi programación y las necesidades del alumnado.		
EVALUACIÓN FINAL	SÍ	NO
Se han aprendido los contenidos de la programación.		
Los sistemas de evaluación han sido adecuados al nivel del alumnado.		
He utilizado la metodología adecuada.		
He tenido que ajustar mucho las actividades al nivel de la clase.		
He cubierto las necesidades de aprendizaje en función de la diversidad existente.		
He proporcionado actividades de ampliación adecuadas para el alumnado de ritmo de aprendizaje rápido.		
He proporcionado actividades de refuerzo adecuadas para el alumnado de ritmo de aprendizaje lento.		
He propuesto actividades adecuadas y aplicado las medidas necesarias para atender al alumnado ACNEES.		
La comunicación con las familias del alumnado ha sido fluida y cordial.		
He mantenido una comunicación fluida y cordial con el alumnado.		

Una vez resueltos este tipo de instrumento, la agenda del profesor y su propio diario pueden facilitar la labor de mejora y de la futura redacción de la memoria, en donde se expondrán los elementos susceptibles de cambio o reorientación.

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Una de las mayores preocupaciones de este departamento y del centro en general es el de la atención a la diversidad puesto que a las habituales diferencias de capacidad, interés y comprensión de los alumnos. En este sentido, entendemos que la atención a la diversidad debe contemplarse en tres niveles o planos:

- **Atención a la diversidad en la programación.** En la programación de cada curso se consideran los contenidos mínimos que debe cubrir todo el alumnado, a partir de ahí se pueden

ampliar conceptos para los más aventajados, mientras se establecen actividades de refuerzo para el resto.

- **Atención a la diversidad en la metodología.** El proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en la Educación Secundaria Obligatoria insiste en la necesidad de atender a la diversidad real que existe en el grupo-clase, aparentemente homogéneo por la edad y el espacio común donde trabajan y aprenden, pero que en la realidad suele ofrecer un panorama más heterogéneo. Es evidente que el alumnado aprende de modos, formas y ritmos diferentes, que la cantidad y calidad de lo aprendido también es diferente, y por ello se proponen procedimientos variados que estimulen el aprendizaje significativo de grupos heterogéneos, tales como el establecimiento de actividades adaptadas a situaciones y ritmos diversos, incluyendo desarrollo, conceptualización, comprensión, juegos, debates, trabajos grupales e individuales, uso de las TIC, entre otras estrategias metodológicas.

La aplicación de una metodología adecuada al grupo y a la diversidad del aula vendrá marcada por el sistema de evaluación continua según el modelo CIPP de Stufflebeam, por el que se evalúa el contexto, el input, el proceso y el producto. En definitiva, medimos el punto de partida del alumnado, evaluamos el proceso de enseñanza-aprendizaje, para finalmente poder evaluar adecuadamente los resultados. La evaluación continua nos permite realizar cambios metodológicos, en caso de ser necesario, a lo largo del curso, ya que hay que recordar que nuestra programación debe ser flexible, precisamente para que se pueda ir adaptando a las necesidades del alumnado que vayan surgiendo a lo largo del curso.

- **Atención a la diversidad en los materiales utilizados.** La selección de los materiales utilizados en el aula tiene una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto del alumnado. Por un lado, se usan los materiales de refuerzo y ampliación propuestos en los libros de texto de Ciencias Sociales de Oxford Inicia Dual, así como las adaptaciones curriculares contenidas en los mismos. Por otro, el profesorado propone, en caso de ser necesario, materiales complementarios, ya sean ejercicios interactivos, audiovisuales, lecturas, etc. que completan, refuerzan y amplían en cada caso los contenidos. Esto nos permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar, además se proponen materiales que atienden a la interculturalidad del aula, ya que el origen de las familias de muchos alumnos y alumnas son de distintas procedencias geográficas. Se utilizarán materiales audiovisuales, manipulativos, de lectura, que permitan un mejor aprendizaje y motiven al alumnado. En este sentido se hace necesario el uso de recursos ambientales propios del centro como el uso de proyectores, aulas de informática, aula de audiovisuales, biblioteca, entre otros. Aquel alumnado con mayores dificultades lingüísticas

y ACNEES, tendrán su adaptación curricular correspondiente; en Geografía se les pedirá especialmente el conocimiento de la Geografía descriptiva con mapas mudos físicos y políticos, haciendo un fuerte uso del componente visual y de las herramientas interactivas. En Historia, se exigirá el conocimiento de las principales épocas históricas y características generales de forma esquemática. En caso necesario también se emplearán libros de texto de primaria, de acuerdo con otros departamentos didácticos.

En el Departamento de Geografía e Historia se atiende especialmente a dos tipos de alumnado:

- 1 Los alumnos con un nivel bajo de conocimientos por razones idiomáticas o sociales, a los que se realiza adaptaciones no significativas.
- 2 Los alumnos de Integración/ACNEES con dificultades psíquicas, físicas o sensoriales, a los que se realiza una adaptación significativa y personalizada del currículo en colaboración con el departamento de Orientación.

Finalmente, la evaluación de estos alumnos se atiende a lo regulado por la Comunidad de Madrid siguiendo los criterios de la LOMCE, Orden 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. La principal preocupación es que este tipo de alumnos alcance las competencias y los contenidos mínimos que se exponen en la programación.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares se realizarán siempre y cuando sea posible, muy especialmente en este año, por lo que su realización queda a disposición de la situación epidemiológica. Por ello, se han añadido diferentes salidas por la zona cercana, las cuales se pueden realizar sin la programación necesaria y anticipada de las que requieren otras de ellas, siendo más fáciles de organizar. Para el curso académico actual se proponen las siguientes:

1º ESO:

- Salida a los alrededores del arroyo de Valsequillo. Zonas de incendio. Primer trimestre.
- Visita al Museo Arqueológico Nacional (MAN). 2º Trimestre.
- Visita guiada a la exposición de evolución humana de Arqueopinto (Pinto). 2º Trimestre.

2º ESO:

- Visita al Museo Arqueológico Nacional (MAN). 2º Trimestre.
- Visita guiada a Segovia. 3º Trimestre.

3º ESO:

- Congreso de los Diputados. 1º Trimestre.
- Visita al Museo del Prado. 2º Trimestre
- Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Silla de Felipe II. 2º Trimestre

4º ESO:

- Museo Thyssen Bornemisza. 2º Trimestre.
- Ruta por las fortificaciones de la Guerra Civil del frente de Brunete (Navalagamella). 2º Trimestre.

14. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

Según el artículo 9 del Decreto 48/2015, *en Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.*

Asimismo, el Decreto establece el fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de cualquier tipo de violencia, la no discriminación por razón de género, orientación sexual, etc. Además del desarrollo del espíritu emprendedor, la actividad física y dieta saludable, y la educación y seguridad vial.

En nuestro caso, consideramos especialmente importante trabajar de manera transversal el respeto hacia los demás, la prevención de la violencia de género y la LGTBifobia, así como la promoción de la equidad e igualdad de género con actividades que potencien el uso de un lenguaje inclusivo, la visibilización de los aportes de las mujeres a la Historia y el rechazo de conductas machistas en el centro.

En esta programación se pondrá especial atención al emprendimiento, la educación cívica y constitucional, las TIC, los valores éticos y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, por estar todos estas cuestiones estrechamente vinculadas con la materia objeto de estudio.

Añadir que a lo largo del curso realizaremos actividades de distinto tipo para el fomento de la lectura. Señalamos las más importantes:

- Lectura de textos de índole económica, artículos periodísticos, extractos de noticias de actualidad, curiosidades, ...

- Debates sobre temas de actualidad relacionados con contenidos de la materia (por ej. Caso Volkswagen y la responsabilidad social de la empresa)
- Búsqueda de información de interés y exposición de conclusiones (como ejemplos de acciones de responsabilidad social empresarial)
- Trabajos de investigación sobre distintos aspectos de la materia (por ejemplo, historias de grandes éxitos empresariales para trabajar los distintos tipos de innovaciones)
- Propondremos lecturas voluntarias de libros

Anexo I. Plan de refuerzo y recuperación

La asignatura de 4º de Economía no tiene correlación con ninguna optativa de 3º de la ESO, por lo que no existen contenidos a recuperar. No obstante, y teniendo en cuenta la interdisciplinariedad de las materias, el curso anterior, en el apartado de Geografía Económica impartido en 3º de la ESO, los sectores económicos no fueron tratados en profundidad. Por ello, se buscará, llegada la unidad didáctica en cuestión, partir de un nivel más bajo que otros años. Para ello incidiremos en la comprensión de los mismos, dedicando más esfuerzos y actividades específicas, como el uso de gráficos para esta unidad.